

Declarar al ejecutado Ide Servicios de Madrid, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.002,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 20 de octubre de 2006.—D.ª M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33.—61.731.

IFOTOVOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de Ifotovolt, Sociedad Anónima, A- 36.973.956, convoca Junta General Extraordinaria en notaría Don José Piñeiro Prieto, Plaza Princesa, 7, planta 1.ª Vigo, el 4 de diciembre de 2006, a las 10 horas, primera convocatoria y, 5 de diciembre de 2006, a las 10,15 horas segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación causa disolución sociedad y acuerdo disolución, cese Administradores.

Segundo.—Aprobación liquidación sociedad y Balance disolución y liquidación.

Tercero.—Aprobación de división del haber social entre socios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Redacción acta presencia notarial.

A partir de convocatoria, accionistas tienen a su disposición en el domicilio social la documentación necesaria, así como Balances según artículo 112 LSA.

Vigo, 25 de octubre de 2006.—Ricardo Gómez Loureda, Secretario del Consejo de Administración.—62.032.

IMMOCHAN ESPAÑA, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbente)

127 INTERNACIONAL, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que el socio único de Immochan España, S.A., Sociedad Unipersonal, y la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la mercantil 127 Internacional, S.L., acordaron, por unanimidad, con fecha 11 de septiembre de 2.006, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por Immochan España, S.A., Sociedad Unipersonal, de 127 Internacional, S.L., que dará lugar, una vez concluido el proceso de fusión, a la extinción de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, quien adquirirá por sucesión a título universal la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes con fecha 16 de junio de 2.006 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de julio del mismo año, con la única excepción de los apartados C) «Tipo de canje de las acciones y participaciones» y D) «Procedimiento por el que serán canjeadas las acciones o participaciones», de dicho Proyecto, modificaciones aprobadas por el socio único de Immochan España, S.A., Sociedad Unipersonal, y por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la mercantil 127 Internacional, S.L., y ratificadas por los Administradores que lo redactaron.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el

plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 26 de octubre de 2006.—Los Administradores Mancomunados de Immochan España, S.A., Sociedad Unipersonal, Don Eric Deleplanque y Don Francis Lepoutre y el Administrador Unico de 127 Internacional, S.L., Don Johannes Duivenvoorde.—63.507.

1.ª 7-11-2006

IMPERIAL ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Reducción/ampliación de capital social

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para su general conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de junio de 2006, acordó una reducción y aumento de capital simultáneo en los siguientes términos:

a) Reducir el capital social de la compañía en 1.225.000 euros de valor nominal, al objeto de restituir parte de las aportaciones sociales de sus accionistas, a razón de 0,49 euros por cada acción que sean titulares, mediante la disminución en igual cuantía del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital social, quedando fijado el valor nominal de las acciones en 0,51 euros.

b) Aumentar el capital social de la compañía en 1.225.000 euros de valor nominal, con cargo a reservas de libre disposición, a razón de 0,49 euros por cada acción, mediante el aumento en igual cuantía del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital social, quedando fijado el valor nominal de cada acción en 1 euro, el capital social inicial en la cuantía de 2.500.000 euros y el capital social estatutario máximo en la cuantía de 25.000.000 euros.

Barcelona, 19 de octubre de 2006.—Secretario Consejo Administración, Juan M.ª Figuera Santemesas.—61.909.

INGEA TÉCNICOS ASOCIADOS, S. L.

Se convoca a los señores socios de la mercantil «Ingea Técnicos Asociados, Sociedad Limitada» a la Junta general que se celebrará en el domicilio social de la compañía, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 2006, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la duración del cargo de Administrador, y en consecuencia modificación del artículo 23.º de los Estatutos.

Segundo.—Cambio del sistema de Administración, con cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Propuesta y en su caso aprobación de la supresión del derecho de suscripción preferente.

Cuarto.—Propuesta y en su caso aprobación de ampliación de capital, y en consecuencia modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone a disposición de los socios informe elaborado por el órgano de administración, con el contenido y a los efectos previstos en el citado precepto.

A partir de la fecha de esta convocatoria, los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 26 de octubre de 2006.—El Administrador, Francisco García Lasheras.—62.777.

INMUEBLES PALENTINOS, S. A.

Se convoca a los señores socios de «Inmuebles Palentinos, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Palencia, avenida República Argentina, 22, bajo, el día 11 de diciembre de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente 12 de diciembre de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en caso de no poder celebrarse en primera por falta de quórum legal y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los Administradores solidarios vigentes, don Mariano Hernando Polo y don Raul Hernando Vallejera.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Administradores solidarios.

Tercero.—Revocación de poderes otorgados por la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Palencia, 6 de noviembre de 2006.—El Administrador Solidario, Mariano Hernando Polo.—63.604.

INNOVA INFORMATION SYSTEMS, S. L.

Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 302/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia Radoslaw Bartosz Lekston contra Innova Information Systems, S.L. sobre cantidad, se ha dictado el 19-10-2006, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se acuerda declarar al ejecutado Innova Information Systems, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9.988,24 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 19 de octubre de 2006.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—61.728.

INNOVACION Y MEDIOAMBIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el jueves 14 de diciembre de 2006 a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Alfonso XII, 22, cuarto derecha, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2006, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Situación de los proyectos en curso.

Tercero.-Informe comercial.
Cuarto.-Informe económico-financiero.
Quinto.-Ruegos y preguntas.
Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones al menos cinco días antes de la celebración de la Junta. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona aunque ésta no sea accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos contables a que se refiere el punto primero del Orden del Día, o solicitar su entrega o envío gratuitos a partir de la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 25 de octubre de 2006.-El Administrador solidario, Luis Esteban Crespo.-61.869.

INSUNA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el día 4 de octubre de 2006, aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, así como el balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Clientes	106.506,30
Hacienda Pública	14.619,36
Bancos	3.901.077,87
Total activo	4.022.203,53
Pasivo:	
Capital Social	450.750,00
Reservas	1.929.042,85
Pérdidas y Ganancias	1.313.748,56
Socios	328.662,12
Total pasivo	4.022.203,53

Bilbao (Vizcaya), 4 de octubre de 2006.-El Liquidador Solidario, Javier Tobalina Aguirrezábal.-61.613.

INTERLIMP, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador solidario de la sociedad convoca Junta General Extraordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social sito en Barcelona, calle Cardenal Reig, 42-45, bajos, a las once horas del día 15 de diciembre de 2006, en primera convocatoria, o si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas de solicitar, por escrito con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 20 de octubre de 2006.-El Administrador solidario, Juan Codina Viñals.-61.978.

INTERNATIONAL PRINTING PLATE, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el 20 de septiembre de 2006 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la compañía, aprobando el balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	115.745,54
Total Activo	115.745,54
Pasivo:	
Capital	60.102,71
Aportación de socios	55.642,83
Total Pasivo	115.745,54

Barcelona, 24 de octubre de 2006.-El Liquidador, Job Cuenca Sanz.-61.686.

INTERTRACE, S. L.

Auto de Insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 24.10.06 en el procedimiento de ejecución número 64/06 seguido a instancia de D. Israel Díaz García contra Intertrace, S.L. sobre despido y cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado D. Israel Díaz García en situación de insolvencia total, por importe de 4.879,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 24 de octubre de 2006.-María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.-62.015.

INVERSIONES CASAU, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Orizaba 14 de Madrid, el día 24 de noviembre de 2006, a las once horas, o si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y resultados del ejercicio 2004.

Segundo.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y resultados del ejercicio 2005.

Tercero.-Renovación de Cargos del Órgano de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Autorización para certificar sobre los acuerdos adoptados.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta en la calle Orizaba 14 de Madrid.

Madrid, 25 de octubre de 2006.-El Presidente, Santiago Borregán Rodríguez.-61.896. _

INVERSIONES CUYABROS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1005/04 ejecución 80/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido

a instancia de M.ª Janeth Ceballos Rey, contra Inversiones Cuyabros, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado resolución de fecha 24.7.06, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 2.959,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de julio de 2006.-Almudena Botella García Lastra, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.-61.713.

INVERSIONES VÍA AUGUSTA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la accionista única de la sociedad, con fecha 2 de noviembre de 2006, acordó disolver y simultáneamente liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Caja y Bancos	4.354,99
Total Activo	4.354,99
Pasivo:	
Fondos propios.....	4.354,99
Capital suscrito.....	300.506,05
Resultados negativos ejercicios anteriores	-423.797,39
Pérdidas y ganancias	127.646,33
Total Pasivo:	4.354,99

Madrid, 2 de noviembre de 2006.-El Liquidador único, Jorge Celestino Contel.-63.741.

ISS SOLUCIONES DE JARDINERÍA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

HIDROPLANT, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 31 de octubre de 2006, los respectivos accionistas únicos, según corresponda, de «ISS Soluciones de Jardinería, Sociedad Anónima Unipersonal», e «Hidroplant, Sociedad Anónima Unipersonal», han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Hidroplant, Sociedad Anónima Unipersonal», por «ISS Soluciones de Jardinería, Sociedad Anónima Unipersonal», con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 31 de octubre de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración de ISS Facility Services, S.A., Sociedad Unipersonal, y Limpiberia, S.A., Sociedad Unipersonal, D. Sergio Sánchez Solé.-63.206. 2.ª 7-11-2006